



OFICIO N° 76601
INC.: intervención

lrg/mkr
S.61°/369

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2021

El Diputado señor FRANCISCO EGUIGUREN CORREA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la ley que impide cortar el suministro de servicios básicos por parte de empresas distribuidoras de energía eléctrica, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4093EF708C46062E

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LEY QUE IMPIDE CORTAR SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS POR PARTE DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Oficios)

El señor **EGUIGUREN**.- Por último, pido oficiar al biministro de Energía y Minería, señor Juan Carlos Jobet, y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que revise cómo han funcionado las empresas del rubro, en cuanto al no cobro de las cuentas de la luz y los servicios básicos.

Nos hemos encontrado con que hoy, a pesar de que no se pueden cortar los suministros, se está cobrando a las personas el corte de luz y la reposición, cosa que está absolutamente reñida con el espíritu de la ley.

He pedido al ministro y al superintendente que hagan esta fiscalización, que revisen cómo están actuando las empresas, porque al final del día nosotros estamos trabajando para las personas y a ellas tenemos que responderles.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 61^a. DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización